

RECTIFICACIÓN EXP. 1732/2024 “CONTRATACIÓN DEL ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LUZ PARA ESPECTÁCULOS, SONIDO, CÁMARAS DE TV, PANTALLAS LED, RIGGING, BACKLINE Y EFECTOS ESPECIALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DEL ARTISTA ALEJANDRO FERNÁNDEZ EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL EVENTO LA PALMA BLUE EXPERIENCE”.

I.- Con fecha de 31 de octubre de 2024, se procedió a la publicación de los correspondientes pliegos que rigen la presente licitación en la Plataforma de Contratación.

II.- Habida cuenta de la necesidad de rectificación del contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares por un error de transcripción, se procede a aprobar la publicación de la presente rectificación en los términos señalados en el propio documento.

Así, donde dice:

El presupuesto máximo de licitación asciende a CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (128.774,85 €) más el IGIC al tipo del 7% por cuantía de NUEVE MIL CATORCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (9.014,24 €) lo que hace un total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (192.956,31 €).

Debe decir:

El presupuesto máximo de licitación asciende a CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (128.774,85 €) más el IGIC al tipo del 7% por cuantía de NUEVE MIL CATORCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (9.014,24 €) lo que hace un total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (137.789,09 €).

III.- En consecuencia, se procede a modificar el anuncio de licitación, en los mismos términos expresados con anterioridad.

IV.- En virtud de lo anterior, al no verse perjudicados con el error apercibido los derechos de terceros interesados en la licitación, la misma continuará su tramitación a través del Perfil





Contratante del Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, S.A.U. SODEPAL, mediante la rectificación del expediente.

Lo cual se comunica a los efectos oportunos,

En Santa Cruz de La Palma, a 4 de noviembre de 2024.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U.

